



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

DE LA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **24 de agosto de 2023** a las **12:30 horas**, en la Sala de Reuniones de Recursos Humanos, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

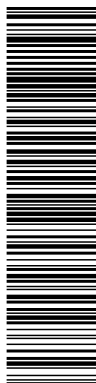
A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

Motivación de la urgencia de esta sesión: Por la necesidad de aprobar los asuntos incluidos en el orden del día lo antes posible.

ORDEN DEL DÍA

1. (120/23) Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.





AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONTRATACIÓN

2. (121/23) Aprobación del expediente de contratación, pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y su cuadro resumen y anexos que han de regir en la adjudicación, por el procedimiento abierto simplificado, del Contrato Mixto (Obras-Suministro) para la adecuación de las instalaciones térmicas de los siguientes edificios municipales: Casa de la Cultura Carmen Conde, Auditorio Alfredo Kraus, Centro Juvenil Príncipe de Asturias, Casa Consistorial y CEIP Francisco de Quevedo de Majadahonda (Madrid).

Majadahonda, a la fecha de su firma

LA ALCALDESA

Fdo.: M^ª Dolores moreno Molino
(P.A. DECRETO N^º 2876/2023 de 1 de agosto de 2023)

EL PRIMER TENIENTE ALCALDE

Fdo.: Diego López Del Hierro
(Firmado electrónicamente)